

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

“TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE FIJACION	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
2013-00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEX ENRIQUE ALCAZAR SANJUAN	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	08/11/2013 8:00 AM	13/11/2013 6:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aicardo Cardona Acosta'.

AICARDO CARDONA ACOSTA  
SECRETARIO